



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 34/2016

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE
------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	LICITACIÓN PRIVADA	N° 11	Ejercicio: 2016
CLASE:	DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
MODALIDAD:	SIN MODALIDAD		

Expediente N°:	S02: 0098353/2016
-----------------------	-------------------

Objeto de la Contratación:
ADQUISICION Y PROVISION DE EQUIPAMIENTOS DE OFICINA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes noviembre de 2016, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil N° 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV N° 414 del 15 de septiembre de 2016, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

MONTO DE LAS OFERTAS:

REGLON N° 1:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N°30-70798239-6): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N°30-71087309-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): por PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 1.899.025,00) IVA incluido.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): por PESOS UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.787.950,00) IVA incluido.

REGLON N° 2:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N°30-70798239-6): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): por PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 126.400,00) IVA incluido.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): por PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DOCE CON 00/100 (\$ 228.612,00) IVA incluido.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): por CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 146.820,00) IVA incluido.

REGLON N° 3:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): por PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.342.548,00) IVA incluido.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): No presenta cotización para el mismo.

REGLON N° 4:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): por PESOS DIECIOCHO MIL SESENTA CON 00/100 (\$18.060,00) IVA Incluido.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): por PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 34.840,00) IVA incluido.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): por PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 29.200,00) IVA incluido.

REGLON N° 5:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): por PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 38.584,00) IVA incluido.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): por PESOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA (\$ 50.160,00) IVA incluido.

REGLON N° 6:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): No presenta cotización para el mismo.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

REGLON N° 7:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): No presenta cotización para el mismo

REGLON N° 8:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): por PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 199.780,00) IVA incluido.

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): No presenta cotización para el mismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 259.539,00) IVA incluido.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): por PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 198.450,00) IVA incluido.

ACLARACIONES PREVIAS DE LOS OFERENTES

FORMA DE COTIZACIÓN:

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): Se deja constancia que el oferente no presenta cotización para el Ítem N° 1.9 del REGLÓN N° 1, no cumpliendo con la cotización integral por renglón exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 7: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

PRECIO COTIZADO

REGLÓN N° 3:

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): El oferente cotiza para el renglón un precio considerado para esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivado oportunamente, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

REGLÓN N° 4:



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): El oferente cotiza para el renglón un precio considerado para esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivado oportunamente, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): El oferente cotiza para el renglón un precio considerado para esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivado oportunamente, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): El oferente cotiza para el renglón un precio considerado para esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivado oportunamente, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

ERROR DE COTIZACIÓN:

RENLON N° 8:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): se detectó un error subsanable en la cotización del RENGLON N°8, para el ítem N° 8.1, se cotizo por un monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 199.780,00) IVA incluido, por un total de VEINTIUN (21) LOCKER DE 10 PUERTAS, con un precio unitario de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 9.989,00), debiendo decir PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 209.769,00) IVA incluido.

De acuerdo a lo que establece el *ARTÍCULO 14: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN* y conforme los artículos 84° y 85° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012, *si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.* En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN N° 8 de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 209.769,00) IVA incluido.

MEJORA DE PRECIOS

RENLON N° 1:

Con fecha 27 de octubre de 2016, esta Comisión Evaluadora solicitó al oferente **PRODMOBI (CUIT N°30-71006955-3)**, el plazo de CINCO (5) días hábiles de de recibida la presente notificación, realizar una mejora en la cotización del Renglón N° 1, a fin de alinear mejor la oferta con los precios de mercado vigentes.

Con fecha 02 de noviembre de 2016, el oferente presentó la mejora ofreciendo el siguiente descuento:



Ministerio de Transporte
 Agencia Nacional de Seguridad Vial

Renglón N°	Ítem N°	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio Total (IVA inc.)
1	1	2	Unidad	437-00045-0379- Silla gerencial alta- Tipo Alumina Alta - Blanca, según especificaciones técnicas.	\$ 4.572,00	\$ 9.144,00
	2	8	Unidad	437-00045-0379-Silla gerencial mediana- Tipo Alumina mediana - Blanca, según especificaciones técnicas.	\$ 4.374,00	\$ 34.992,00
	3	10	Unidad	437-00045-0379-Silla gerencial alta- Tipo Alumina Alta - Negro, según especificaciones técnicas.	\$ 4.572,00	\$ 45.720,00
	4	5	Unidad	437-00045-0379-Silla gerencial mediana- Tipo Alumina mediana - Negro, según especificaciones técnicas.	\$ 4.374,00	\$ 21.870,00
	5	12	Unidad	437-00046-0127-Sillón gerencial alto - Tipo Foster Alto - Negro, según especificaciones técnicas.	\$ 5.150,00	\$ 61.800,00
	6	80	Unidad	437-00046-0127-Sillón gerencial alto - Tipo Foster Bajo - Negro, según especificaciones técnicas.	\$ 4.761,00	\$ 380.880,00
	7	2	Unidad	437-00046-0131-Sillón individual, según especificaciones técnicas.	\$ 16.537,00	\$ 33.074,00
	8	1	Unidad	437-01606-0214-Sillón dos cuerpos, según especificaciones	\$ 22.253,00	\$ 22.253,00
	9	260	Unidad	437-00045-0379-Sillas Operativas-Tipo Rudy, según especificaciones técnicas.	\$ 2.061,00	\$ 535.860,00
	10	4	Unidad	437-01796-0064-Escritorio en "L" - Melamina gris ceniza, según especificaciones técnicas.	\$ 7.675,00	\$ 30.700,00
	11	1	Unidad	437-01796-0103-Escritorio en "L" - Q50 gerencial - Wengue, según especificaciones técnicas.	\$ 6.291,00	\$ 6.291,00
	12	35	Unidad	437-01796-0059-Escritorio 1,2 x 0,70 m.- Melamina gris ceniza, según especificaciones técnicas.	\$ 4.289,00	\$ 150.115,00
	13	4	Unidad	437-01796-0059-Escritorio 1,2 x 0,70 m. - Melamina Haya, según especificaciones técnicas.	\$ 4.289,00	\$ 17.156,00
	14	4	Unidad	437-00040-1179-Escritorio 1,60 X 0,80 m. - Melamina Haya, según especificaciones técnicas.	\$ 4.638,00	\$ 18.552,00
	15	1	Unidad	437-00040-0884-Isla de 4 puestos, según especificaciones técnicas.	\$ 28.324,00	\$ 28.324,00



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

16	4	Unidad	437-01406-0138 -Mesa de Reunión redonda 1,40 m. - Melamina gris ceniza, según especificaciones técnicas.	\$ 3.213,00	\$ 12.852,00
17	2	Unidad	437-01406-0138 -Mesa de Reunión redonda 1.20 m. - Haya, según especificaciones técnicas.	\$ 2.932,00	\$ 5.864,00
18	2	Unidad	437-01406-0153 -Mesa de Reunión bote - 1,120 x 2,10 -Wengue, según especificaciones técnicas.	\$ 5.277,00	\$ 10.554,00
19	10	Unidad	437-09082-0026 -Mueble de guardado bajo - Gris ceniza, según especificaciones técnicas.	\$ 4.564,00	\$ 45.640,00
20	4	Unidad	437-01796-0096 -Mueble para impresora - Gris ceniza, según especificaciones técnicas.	\$ 3.109,00	\$ 12.436,00
21	4	Unidad	437-00038-0068 -Cajonera rodante- Gris ceniza, según especificaciones técnicas.	\$ 2.823,00	\$ 11.292,00
22	5	Unidad	437-00038-0068 -Cajonera rodante- Melamina Haya, según especificaciones técnicas.	\$ 2.823,00	\$ 14.115,00
23	4	Unidad	437-00035-1387 -Armario de guardado de chapa, según especificaciones técnicas.	\$ 7.164,00	\$ 28.656,00
24	3	Unidad	437-00035-1095 -Armario con estanterías, Melamina Haya, según especificaciones técnicas.	\$ 8.737,00	\$ 26.211,00
25	2	Unidad	437-00032-0237 -Biblioteca 1,40 x 2,00 - Melamina gris ceniza, según especificaciones técnicas.	\$ 7.065,00	\$ 14.130,00
26	4	Unidad	439-09369-0018 -Modulo de melamina de 0,70 ancho x 0,60 alto x 0,42 espesor, según especificaciones técnicas.	\$ 2.729,00	\$ 10.916,00
27	9	Unidad	437-00043-0021 -Perchero, según especificaciones técnicas.	\$ 1.362,00	\$ 12.258,00
28	2	Unidad	437-00036-0257 -Fichero, según especificaciones técnicas.	\$ 16.064,00	\$ 32.128,00
29	15	Unidad	292-00322-0022 -Cesto de Basura, según especificaciones técnicas.	\$ 263,00	\$ 3.945,00
TOTAL PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO IVA INCLUIDO					\$ 1.637.728,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLON Nº 1:



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLON N° 2:

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. .

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLON N°3

Sobre N°3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLON N° 4

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLON N° 5

Sobre N°1 RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLON N°8

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° 30-70798239-6): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 3 PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



*Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial*

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

RECOMENDACIÓN FINAL

OFERTAS DESESTIMADAS:

REGLON N°1

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): para el REGLON N° 1 por no presentar cotización para el ítem N° 1.9, no cumpliendo con la cotización integral exigida en el apartado FORMA DE COTIZACIÓN de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 7: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLON N°3

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): por considerarse inconveniente por razones de precio, al haberse excedido ampliamente el presupuesto estimado para dicho renglón (conf. Dictamen ONC N° 786/11).

REGLON N°4

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N° (CUIT N ° 30-70798239-6): por considerarse inconveniente por razones de precio, al haberse excedido ampliamente el presupuesto estimado para dicho renglón (conf. Dictamen ONC N° 786/11).

Sobre N° 3. PROMODBI S.A (CUIT N °30-71006955-3): por considerarse inconveniente por razones de precio, al haberse excedido ampliamente el presupuesto estimado para dicho renglón (conf. Dictamen ONC N° 786/11).

Sobre N° 4 EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N °30-67832488-0): por considerarse inconveniente por razones de precio, al haberse excedido ampliamente el presupuesto estimado para dicho renglón (conf. Dictamen ONC N° 786/11).

ORDEN DE MERITO:

REGLON N° 1:

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 para el REGLÓN N° 1 por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 1.637.728,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

REGLON N°2:

Sobre N° 2. MESTAPEN S.R.L (CUIT N° 30-71087309-3): Se recomienda asignarle el orden de merito N° 1 para el REGLON N° 2 por la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 126.400,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente más conveniente.

Sobre N° 4 EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS S.A (CUIT N° 30-67832488-0): se recomienda asignarle el orden de merito N° 2 para el REGLON N° 2 por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 146.820,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre N° 3. PRODMOBI S.A (CUIT N° 30-71006955-3): se recomienda asignarle el orden de merito N° 3 para el REGLON N°2 por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DOCE CON 00/100 (\$ 228.612,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

REGLON N°3

Declárese fracasado por no existir ninguna oferta que cumpla con todos los requisitos exigidos.

REGLON N° 4:

Declárese fracasado por no existir ninguna oferta que cumpla con todos los requisitos exigidos.

REGLON N° 5:

Sobre N° 1. RUNNER S.R.L (CUIT N ° 30-70798239-6): se recomienda asignarle el orden de merito N°1 para el REGLON N° 5 por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 38.584,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente más conveniente.

Sobre N° 4. EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS (CUIT N °30-67832488-0): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 2 para el REGLÓN N° 5 por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 50.160,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REGLON N° 6:

Declárese desierto por no existir ofertas para el mismo.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

REGLON Nº 7:

Declárese desierto por no existir ofertas para el mismo.

REGLON Nº 8

Sobre Nº 4 EQUIPAMIENTOS DE EMPRESAS (CUIT N °30-67832488-0): Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 para el REGLÓN Nº 8 por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 198.450,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente más conveniente.

Sobre Nº 1 RUNNER S.R.L (CUIT N ° 30-70798239-6): Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 2 para el REGLÓN Nº 8 por la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 209.769,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Sobre Nº 3. PRODMOBI S.A (CUIT Nº 30-71006955-3): se recomienda asignarle el orden de merito Nº 3 para el REGLON Nº 8 por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 259.539,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.